



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepcion Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Comuna : CHIGUAYANTE

Región : Biobío

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO Y RECEPCION
6
FECHA
26-01-2017
ROL DE AVALUO
3349-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24. de la Ley Organica de Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de Permiso de Regularizacion correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7
D) Los Antecedentes que corresponden al expediente Folio ..62..N° ...2266.... de fecha..01.07.2016.
E) El Decreto N°...150...de fecha.....02.03.2010.....que declara Zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso Municipal N°de fecha.....de pagos de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificacion ubicada en calle / avenida caminoPASAJE 2.....
N° ...6672...Lote.....manzana.....localidad loteo.....VALLE DEL SOL SUR.....
sectorURBANO.....de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte del
Urbano o Rural
presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los " vistos ".

- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:.....D.F.L N°2.....

Nota : Se hace presente que si se tratare de la regularizacion de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2 , el presente Certificado de Regularizacion debera ser reducido a Escritura Publica.

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE JEREZ PAVEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CAROLINA DIAZ CACERES	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL (m2)	45,34	SUPERFICIE TERRENO (m2)	137,56	N° PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFIC.	HABITACIONAL.				

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	M2
	E-4	45,34
PRESUPUESTO		\$88.245.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$4.001.028.-
		\$SEXENTO.-

NOTA: SUPERFICIE DE EDIFICACION EXISTENTE N°133 DE FECHA 22.07.1998 Y RECEPCION DEFINITIVA N°84 DE FECHA 15.09.1998, CON UNA SUPERFICIE DE 53,55 M2; CON ESTA AMPLIACION LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA QUEDA EN: 98,89 M2.



MARCO MUÑOZ CASTRO
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES